

**SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MASCOTA, JALISCO.**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COBERTURA	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS	No. Y TIPO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Información y Recepción General 	Estatal	Población en General	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Constancias Varias 	Municipal	Población en General	
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de documentos varios 	Municipal	Población en General	

MISIÓN:

Procurar la estabilidad política y social del Municipio, constituyéndose en vínculo de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Realizar las tareas correspondientes a la Secretaría General, conforme a sus facultades y obligaciones, dentro del marco Legal y las disposiciones de orden estatal y municipal, así como con apego a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, todo con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la comunidad en general.

VISIÓN:

Lograr a futuro que la Secretaría General del H. Ayuntamiento, tenga bases firmes para desarrollar las tareas que le corresponden por ley y las que se le encomienden, con el propósito de ser una dependencia municipal organizada, amigable, progresista, coordinada y comprometida con la sociedad, contribuyendo para ser un gobierno eficaz y honesto

OBJETIVO:

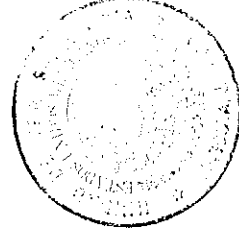
Apoyar la Administración Municipal en el Despacho de Asuntos de carácter político administrativos y auxiliar a cabildo en el Ejercicio de sus funciones y fedatar los actos y acuerdos.

METAS:

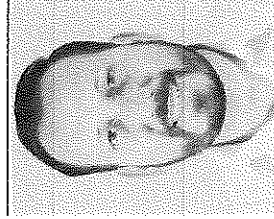
1. Dar soluciones a problemáticas del municipio con la ciudadanía.
2. Resolver las necesidades que exija la sociedad.

RECURSOS MATERIALES

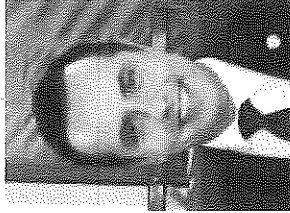
Los recursos materiales los podrás encontrar publicados en la página de transparencia de Mascota, Jalisco, en el artículo 8, fracción V, inciso r).



RECURSOS HUMANOS

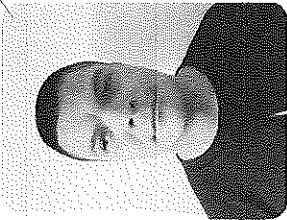


PRESIDENTE MUNICIPAL
Lic. Marco Antonio Rubbio
López.

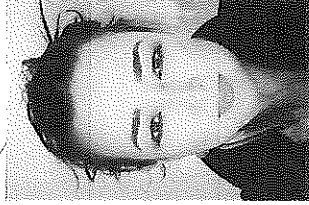


SECRETARIO GENERAL
Lic. Luis Guillermo Hernández
Ascencio.

REGISTRO CIVIL



AUXILIAR
Oscar Manuel
Hernández Gutiérrez



AUXILIAR
Leticia Anaya Castillón



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

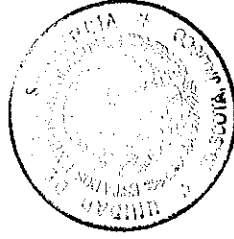
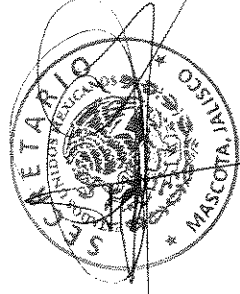
Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(338) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

 Gobierno de Mascota

LGHA/ac*

RECURSOS FINANCIEROS}

113	Sueldos base al personal permanente
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
154	Prestaciones contractuales
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción
221	Productos alimenticios para personas
246	Material eléctrico y electrónico
261	Combustibles, lubricantes y aditivos
291	Herramientas menores
292	Refacciones y accesorios menores de edificios
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.
294	Refacciones y accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información.
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.
371	Pasajes aéreos
372	Pasajes terrestres
375	Viáticos en el país
511	Muebles de oficina y estantería
521	Equipos y aparatos audiovisuales



Ayuntamiento No.1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052

Gobierno de Mascota